



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la moción N.º 79, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0148, relativa a criterios respecto al desarrollo eólico terrestre en la comarca oriental y en particular respecto al anteproyecto del parque eólico Corus de 66MW y su infraestructura de evacuación, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0079]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 79, subsiguiente a la interpelación número 148, relativa a criterios respecto al desarrollo eólico terrestre que, en la comarca oriental, y en particular, respecto al anteproyecto del parque eólico Corus de 66 megavatios y su infraestructura de evacuación, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Regionalista, tiene la palabra Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señora presidenta, señorías.

Esta iniciativa que hoy debatimos viene relacionada con el desarrollo eólico en la comarca oriental de Cantabria y en particular con el proyecto Corus, su desarrollo y las infraestructuras de evacuación del mismo y en relación con el proceso de información pública, cuyo plazo de alegaciones finalizó el pasado 28 de noviembre, tras haberse publicado en el BOE el anuncio respecto a la solicitud de autorización administrativa previa y la declaración de impacto ambiental del anteproyecto.

Este proyecto, presentado por la empresa Global Virulante, pretende desarrollar un parque de 10 aerogeneradores para producir 66,6 megavatios de energía, lo que va a suponer 10 estructuras de más de 200 metros de altura, la mitad de alguno de los montes en los que se van a sentar, o para que se hagan una idea casi tan alto como El Brusco, el monte que separa Santoña de Noja.

El Partido Regionalista, apuesta por la implantación de los parques eólicos y la energía eólica en Cantabria, pero no en cualquier sitio, no de cualquier manera, no a cualquier precio, no a costa de arrastrar, arrasar nuestro territorio. Por eso decimos energía eólica, sí pero no así; decimos no al parque eólico de Corus, como ya dijimos no al de Garma Blanca, al de Ribota, al de Quebradura o al de Amaranta, decayendo todos los que se planteaban en la comarca pasiega y trasmerana.

Con el parque eólico de Corus, el Partido Regionalista está haciendo todo lo que tiene que hacer para intentar parar ese proyecto, que afecta de forma muy grave a unos entornos muy frágiles que debemos proteger. Nuestros alcaldes y concejales instaron a los ayuntamientos a presentar alegaciones ante el Ministerio de Transición Ecológica, para que entienda que este proyecto no es ni ambiental ni social, ni económicamente viable. Organizamos reuniones informativas, nuestros alcaldes se han movilizado para presentar alegaciones.

Señoría, en el Partido Regionalista pretendemos ahora dar un paso más. Queremos que esta postura, que es absolutamente unánime en esa comarca, gracias a la expresión de los vecinos que ha recogido mi partido, sea hoy apoyada por esta Cámara. Queremos, con el primer punto de nuestra propuesta, que el parlamento rechace la ejecución del parque eólico Corus y respalde las alegaciones presentadas por los ayuntamientos y juntas vecinales en contra del mismo.

Es una cuestión sencilla y nada partidista, estas alegaciones son de todos los partidos políticos; hay alcaldes del Partido Popular, hay alcaldes del Partido Regionalista y alcaldes del Partido Socialista y concejales de todos los grupos.

Hoy todos ellos deben sentir el respaldo del Parlamento a sus demandas, unas demandas que mi grupo hace suyas y espero que los demás también. De nada sirven las declaraciones vacías si a la hora de la verdad los responsables políticos no dan la talla y escurren el bulto. Ustedes en el pasado achacaban al presidente Revilla una falsa ambigüedad, ya que siempre defendió la energía eólica pero nunca en zonas sensibles, igual que ahora no es la zona del bajo Asón y la montaña oriental.

Ustedes, señores del Gobierno, están hoy en la mayor de las ambigüedades, unos saldrán, y otros no dice el consejero, como si esto tuviera que ser un acertijo.

Continúan en la inacción más absoluta para intervenir en la tramitación del ministerio, como si nada de esto tuviera que ver con Cantabria. Y continúan echando balones fuera, parapetándose detrás de los técnicos y eludiendo sus responsabilidades.



Lo que hoy pretende la presidenta de Cantabria es hacer ver que ninguno de los problemas va con ella, ni Sanidad, ni Educación, ni los eólicos. Porque lo único que le preocupa es que no haya desgaste. Por eso aleja los problemas y por eso se da la espalda a los ciudadanos.

Pero esto no es así; no basta en los eólicos ponerse de perfil. La presidenta y el Gobierno, no pueden permanecer como espectadores y deben defender nuestro territorio de esta agresión, en el ejercicio de nuestra autonomía y de nuestras propias competencias.

Señores y señoras diputados. Por esto presentamos el segundo de los apartados de nuestra moción. Instar al Gobierno de Cantabria a mostrar su posición como administración implicada y afectada para sustentar una Declaración de Impacto Ambiental desfavorable. Y, por lo tanto, la no concesión de la autorización administrativa.

Porque un Gobierno está para algo más que para dar cumplimiento de la legalidad. Un Gobierno está para decidir qué quiere ser Cantabria y defender qué es en lo que cree.

Desde el Partido Regionalista entendemos que resulta urgente e imprescindible que este Parlamento funcione de forma activa y participe en estos procedimientos, haciendo suya la total oposición que los vecinos de aquellas comarcas ya han expresado.

Miren, estoy convencido de que el portavoz del Partido Popular saldrá aquí; nos dirá que todo es mentira, que no es verdad que el Gobierno no quiere hacer nada. Pero la realidad es que el Gobierno sigue de perfil, los proyectos de los parques se proyectan en territorio cántabro y es la obligación del Gobierno de Cantabria dar su opinión.

A nuestro juicio, este proyecto de Corus es dañino para nuestro paisaje; causa un impacto inasumible sobre nuestro territorio, ya de por sí muy frágil. Supone una injerencia inasumible en la reserva natural de las marismas de Santoña y en la futura montaña oriental de Cantabria.

Es un atentado contra los vestigios prehistóricas de la zona. Y concentra un rechazo total y absoluto de una población cuya economía y cuyo territorio no se debe avasallar.

Solo hay una forma de que este proyecto no salga adelante. Debemos posicionarnos totalmente en contra, debemos oponernos frontalmente y tenemos que acreditar a través de las alegaciones un impacto de tal magnitud que el propio ministerio se dé cuenta de que no se debe instalar en esta zona.

Nuestra propuesta es eficaz ante la falta de actuación en el proceso administrativo. Va a servir para respaldar a los ayuntamientos de la zona. Y lo que es más importante, va en la línea del sentir mayoritario de los vecinos de esas comarcas.

Yo además en esta intervención quiero agradecer sinceramente la colaboración de Roberto Media, el actual consejero de Medio Ambiente, que me hizo exactamente esta intervención que les he leído, el 19 de abril del 2021; es decir, doy por hecho que ustedes que son un Gobierno transparente, un Gobierno coherente, un Gobierno responsable, un Gobierno que asume todos sus planteamientos pasados van a decir que sí a la intervención del Sr. Media en esta tribuna.

Pero mire ¿Sabe qué ocurrió aquel día? Que la iniciativa no salió. La iniciativa que, por cierto, es la misma que yo les he registrado hoy, con los dos puntos ¿Sabe por qué no salió y está aquí en esta situación? Porque yo le ofrecí al Sr. Media retirar el segundo de los puntos ¿Y sabe qué me dijo? Que o todo, o nada; que eso era un engaño.

Muy bien. Hay una enmienda que nos presentan a esta iniciativa, que ha presentado el grupo parlamentario VOX, que propone eliminar el segundo de los puntos.

Señores diputados, el grupo Regionalista va a aceptar esa enmienda. De tal manera que ahora solo les queda una posibilidad, señores diputados, digan sí, o digan no, al Parque Eólico Corus; digan sí, o digan no, a las alegaciones presentadas por las juntas vecinales, por los ayuntamientos, por los vecinos.

Sra. Presidenta, levante la mano a favor o en contra del Parque Corus. No vale con la abstención. Es un engaño, eso es volver a ponerse de perfil y ustedes aquí no pueden ni deben, por criterio, por responsabilidad y por coherencia política... (murmillos)... política.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones por el grupo parlamentario VOX, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.



LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta. Señorías.

Gracias, señor Hernando, por recoger nuestra enmienda.

Nos trae el Partido Regionalista hoy un debate importante para el futuro de Cantabria, para la preservación de nuestro patrimonio natural, cultural y paisajístico. Y para la defensa de los intereses de Cantabria, de los cántabros también frente a proyectos que como el Parque Eólico Corus amenazan con arruinar nuestra tierra, en nombre de un supuesto progreso que no tiene en cuenta las necesidades reales de nuestra región ni el respeto por su entorno.

Desde VOX hemos analizado con detenimiento ya la interpelación anterior y la moción actual, presentada por el Partido Regionalista de Cantabria, y queremos anunciar que nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de esta iniciativa. Ya como la enmienda nos lo ha aceptado, pues también ya digo se lo agradecemos.

Sabiendo que la autorización administrativa previa y Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Corus es competencia del Gobierno autonómico, no entendemos ya por eso que el Parlamento de Cantabria instara al Gobierno regional a mostrar su parecer, contrario a la solicitud de dicha autorización. Ese parecer le vamos a ver ahora con los votos a favor, o los votos en contra.

Sin embargo, sí estamos plenamente de acuerdo con el primer punto de la moción, que rechaza la ejecución del Parque Eólico Corus y que apoya las alegaciones realizadas por los ayuntamientos y juntas vecinales afectadas.

Este rechazo no solo una cuestión de principios, sino es una cuestión de sentido común y de defensa de los intereses de Cantabria.

Sr. Hernando, usted el otro día decía que el grupo Regionalista; no el grupo VOX, por supuesto que el grupo Regionalista, nosotros no somos el grupo Regionalista. Y también decía que no sabía si el consejero... no sé si la respuesta era todo felicidad. Pero lo que sí estamos de acuerdo es que nosotros lo hacemos por los cántabros y por Cantabria y por España ¡Cómo no!

La instalación, señorías, del Parque Eólico Corus supone una amenaza directa para una de las zonas más valiosas de nuestra región, que usted y yo conocemos muy bien y todos creo que los diputados de este Pleno. Tanto desde el punto de vista ambiental como patrimonial.

Como se pueden comprobar en las alegaciones presentadas por ciudadanos, asociaciones y ayuntamientos, este proyecto se ubica en un área de altísima sensibilidad ambiental, donde anidan especies protegidas como el alimoche y el buitre leonado. Y que forma parte de IBA 422, montaña oriental cántabra costera, reconocida como un espacio de gran importancia para la conservación de las aves.

No podemos permitir que un proyecto de esta magnitud como aerogeneradores de 200 metros de altura altera irreversiblemente el paisaje de la comarca oriental de Cantabria, afectando a todos los municipios, como se dijo anteriormente y como es el plan de Guriezo, Liendo, Limpias, Rasines, Ampuero, Ruesga, Voto y Solórzano. Y dañando el entorno de espacios naturales tan emblemáticos como las marismas de Santoña.

Este impacto paisajístico no solo afecta a la calidad de vida de los vecinos, sino que también pone en peligro el atractivo turístico de la región, uno de los pilares fundamentales de nuestra economía.

Además, como se señaló ya durante la interpelación que ha motivado esta moción, este proyecto carece de coherencia con las políticas de sostenibilidad ambiental que tanto se proclaman desde las instituciones.

Señores del Partido Popular, si nos atenemos a lo que dice el programa con el que concurrieron el año pasado a las elecciones autonómicas, no dudo que votarán a favor también de esta moción.

Permítanme que les lea el siguiente párrafo que pueden encontrar en la página 26 del mismo: Estamos a favor del desarrollo de las energías renovables, pero no en cualquier sitio ni de cualquier manera. Es el caso que nos ocupa ahora.

Señorías, en las alegaciones presentadas al proyecto Corus también se pone de manifiesto el impacto negativo que se tendría sobre el patrimonio arqueológico de la zona.

También el impacto socioeconómico del proyecto también es inasumible. La instalación del parque eólico Corus no generará empleo local significativo, como bien ha señalado ya el portavoz del PRC. Por el contrario, destruirá empleos en sectores claves como la agricultura, la ganadería y el turismo. Y provocará una pérdida de valor de las propiedades en la zona afectada.



Además, los riesgos para la salud de los vecinos derivados del ruido, las sombras de las palas y las interferencias, no pueden ser ignorados.

Señorías, desde VOX defendemos un modelo de desarrollo que respete el medio ambiente, pero que también sea compatible con la protección de nuestro patrimonio y el bienestar de los cántabros.

No se trata de oponerse a las energías renovables, sino de apostar por un desarrollo ordenado, sostenible y respetuoso con el territorio. Y el parque eólico Corus no cumple con ninguno de estos requisitos.

Por todo ello reiteramos nuestro rechazo frontal de la ejecución del parque eólico Corus. Y el apoyo a las alegaciones presentadas por los ayuntamientos y a las juntas vecinales.

Señorías. Cantabria no puede convertirse en un territorio de sacrificio para proyectos que solo benefician a grandes empresas, a costa de nuestro patrimonio, nuestro paisaje y nuestra calidad de vida.

Desde VOX seguiremos defendiendo los intereses de los cántabros frente a ese tipo de iniciativas con firmeza y con responsabilidad. Por los cántabros, señor Hernando, por Cantabria y por España.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy tratamos la moción presentada por el Partido Regionalista de Cantabria sobre el parque eólico Corus. Un parque eólico que afecta a ocho términos municipales de la zona oriental de Cantabria, municipios comprendidos en la comarca del medio y bajo Asón. En proceso de tramitación y con la fase de alegaciones ya cerrada, este jueves, 28 de noviembre.

Alegaciones también presentadas por los representantes Socialistas del grupo municipal del ayuntamiento de Limpias.

El consejero de Industria, la semana pasada se ha limitado a contestar: que se cumplirá la Ley. Y que ahora, ya cerrado el periodo de alegaciones, la decisión depende del Gobierno de España, al ser un proyecto de más de 50 megavatios, en un intento de eludir cualquier tipo de responsabilidad.

Y hemos podido ver publicado en la prensa la semana pasada el mapa de exclusión eólica, que no se puede utilizar en este caso para justificar por parte de la consejería de Industria la construcción del Corus; ya que es un mapa que ahora mismo no tiene valor legal, al estar supeditado a la aprobación del PROTU, que no se llegó a materializar.

Y, dicho sea de paso, ese mapa ya nos ha dejado claro el Sr Media que no tenía que ser respetado al cien por cien, en ese compromiso de la señora Buruaga de tener el PROT terminado para el 2026, para su aprobación en el Parlamento.

Pero volvamos a las alegaciones realizadas por los Socialistas en este proyecto CORUS.

Este proyecto pone en peligro los paisajes de Cantabria, según la Ley del paisaje de Cantabria Ley 4/2014, de 22 de diciembre; se estableció un catálogo de paisajes relevantes de Cantabria. Y el Corus incide de forma directa en la marina oriental, ámbito paisajístico tres y el Valle del Asón, ámbito paisajístico diez.

Amenaza también la protección de las aves de la zona, una zona que cuenta con una extraordinaria colonia costera de buitre leonado en Sonabia; nidos de alimoche. Y una de las densidades de halcón peregrino más altas de la península.

Este parque se pretende ubicar dentro de la IBA 422, montaña oriental costera. Una figura de conservación. Se trata de áreas importantes para la conservación de las aves y la biodiversidad en España.

Es una figura de conservación, como digo, reconocido jurídica y administrativamente. Incluida en el año 2010, en el inventario de áreas importantes para la conservación de las aves de la SEOBirdlife.

Se localiza también en una zona de importancia arqueológica por la cercanía al que es el monumento megalítico más antiguo de Cantabria, señorías, de 5.500 años de antigüedad. El Menhir Yeiso de Hayas, o más popularmente conocido como el Mojón Alto. Que puede sufrir un impacto severo al estar las obras a menos de 50 metros del mismo.



Y no se puede obviar la falta de información por parte de las empresas asociadas en el proyecto Corus y por parte de los responsables del Gobierno local.

El equipo del Gobierno del Partido Popular en Limpias, por ejemplo, no ha informado de nada, ni siquiera por los medios habituales municipales. Lo que supone una total ocultación y opacidad.

Si su Gobierno, el Gobierno de la señora Buruaga actuara con transparencia, al inicio de las alegaciones se hubieran publicitado adecuadamente entre los municipios afectados; cosa que no se ha hecho.

Y si tan beneficioso es para los vecinos y las vecinas de la zona, por qué nadie de la promotora ha explicado cuáles son estos beneficios.

Por último, señorías, localidades pequeñas como Seña sufrirían un impacto socioeconómico negativo debido al ruido de los generadores y la destrucción del paisaje como hemos oído en esta tribuna.

De modo que el grupo Socialista va a apoyar esta moción, a pesar de que como grupo nos hubiera gustado contar con el PRC, con su respaldo también en localidades como San Miguel de Aguayo, donde la lucha contra la construcción de aerogeneradores consiguió este ayuntamiento que no se construyeran en su localidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el señor Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Señor Hernando, los molinos del parque eólico Corus llevan su firma, la de su grupo, la de su partido, la del Partido Regionalista de Cantabria.

Su partido elaboró el mapa de exclusión eólica, que dice dónde, se pueden poner molinos y dónde no. Aquí tienen los puntitos donde ustedes dijeron que se podían poner molinos. Fueron ustedes, sí, a través de su consejero, ¡eh!, el señor Gochicoa; aquí le tenemos, en abril de 2022, presentando el mapa de exclusión eólica; quienes decidieron qué municipios tenían zonas aptas para instalar molinos y quiénes no. Y entre ellos su consejero Regionalista dijo que se podían poner molinos en Ampuero, en Guriezo, en Liendo, en Limpias, en Rasines, en Ruesga, en Solórzano y en Voto. Y así salió este mapa del proyecto eólico Corus. Y además en comparecencias. Si ve el Diario de Sesiones, el señor Gochicoa dijo varias veces, reiteradamente, que estaba siendo muy riguroso, muy riguroso.

Pues mire, y voy a poner aquí también al parque eólico Piruquito, que también afecta a aquella zona de Cantabria.

Hoy no reconociendo esto, señor Hernando, no entonando el mea culpa, ha perdido usted una oportunidad única de convencernos al resto de la cámara, en especial al grupo Popular, de que su preocupación por Corus es real, es honesta. Y no una pura simulación, una pura demagogia, un puro teatro y un puro populismo. Ha perdido hoy usted aquí esa ocasión.

Por todo eso, y por lo que estoy diciendo, me llamó muchísimo la atención, la osadía el otro día; hoy ha estado más mesurado; la osadía de la intervención del señor Hernando durante el debate de la interpelación, exagerando su supuesta indignación. Y no tuve otro remedio que recordar aquella escena del Quijote cuando se entabla la discusión de si son molinos o son gigantes, que Sancho le decía a El Quijote: que no son gigantes, señor, son molinos. El Quijote se empeñó erre que erre que eran gigantes con el resultado que todos conocemos.

Y aquí es donde yo quería llegar. Porque si los aerogeneradores de Corus; proyecto estatal, no se olvide; el Estado es el órgano sustantivo. Si son molinos o gigantes, se verá en su momento, señoría. Estamos en un momento muy incipiente de la tramitación. Faltan informes sectoriales de todo tipo. No podemos... No tenemos elementos de juicio para formarnos un juicio; falta absolutamente muchísima documentación. Así que no alarme, por favor, no alarme a la población.

¿Usted pretende que el Gobierno de Cantabria informe o manifieste su criterio sin tener, sin basarse, sin fundamentarse en informes objetivos, en informes técnicos que digan si hay, o no hay un impacto visual?

Mire, le voy a decir una cosa, una frase muy clara. Lo que no se mide se desconoce. Y este Gobierno no va a informar ni va a mostrar su criterio hasta que no se mida adecuadamente el impacto.

Este es un Gobierno serio, es un Gobierno que fundamenta su criterio sobre informes y estudios técnicos. No políticos, señoría. Para hacer informes con criterios políticos ya estuvieron ustedes en el Gobierno, ¡eh!; que todavía estamos pagando la chapuza del concurso eólico que le tumbaron los Tribunales, y todavía los ciudadanos de Cantabria están pagando las indemnizaciones a las empresas por preñar los informes de política y no de criterios técnicos. Eso es lo que hacían otros, no nosotros.



Lo que no se mide –reitero- se desconoce y usted hoy Sr. Hernando no ha medido, por lo que le reitero si los aerogeneradores de Corus son molinos o son gigantes como en El Quijote, lo tendrán que decidir los informes técnicos, no este Parlamento, no este Gobierno y también le digo si finalmente esos molinos son gigantes serán gigantes regionalistas no le quepa la menor duda.

Y estese seguro que este grupo y que este Gobierno siempre van a estar en la defensa de nuestro paisaje, de nuestros recursos naturales, no nos ponemos de perfil, no nos ponemos de perfil. ¿Sabe usted lo que es ponerse de perfil? Mire, le voy a leer a propósito de Piruquito que lo tenemos aquí, el 20 de diciembre del 22, la Subdirección General de Evaluación Ambiental del Gobierno de España dirigió una consulta a la consejería que dirigía el Sr. Guillermo Blanco, a los efectos de evaluar el impacto ambiental del parque Piruquito ¿sabe que respondió el entonces consejero regionalista? Nada, no respondió ese era el interés.

El 8 de marzo del 23, la misma subdirección del Gobierno de España remite una nueva consulta a la consejería dirigida por el Sr. Blanco a los efectos de evaluar el impacto del parque eólico Corus ¿sabe lo que respondió el Sr. Blanco, consejero regionalista? Nada, no sabe, no contesta.

Por último, con fecha 3 de abril del 23, la misma subdirección general se dirigió no a la consejería sino al Ayuntamiento de Guriezo, y éste, su alcaldesa entonces pidió auxilio, puso en conocimiento del Sr. Blanco este requerimiento del ministerio del Gobierno de España para que ustedes les dijeran qué criterios tenían. No hace falta que diga que el Sr. Blanco no contestó absolutamente nada. Ese era el interés que ustedes tenían entonces, ese es el interés que ahora simulan tener pero que no tenían cuando gobernaban. Y dicen que nos ponemos de perfil, pasotismo entonces cuando realmente pudieron hacer algo o hipocresía ahora, o las 2 cosas, que es lo que yo me temo.

De verdad, Sr. Hernando, deje de darse golpes en el pecho, deje de hiperventilar, deje de hacer aspavientos, porque en este asunto me temo que no están ustedes para esos trotes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: La ignorancia es la madre del atrevimiento, eso es lo que el Sr. Liz nos ha demostrado aquí.

No tiene ni idea de lo que es el PROT, no tiene ni idea de lo que era el mapa de exclusión eólica, no tiene ni idea de lo que se debatió en Comisión, donde le recuerdo que el Sr. Media dijo "Este mapa no tiene ningún valor jurídico" lo dijo el Sr. Media.

Pero es que usted, es que usted es un ignorante en esta materia y, además lo peor no es eso, lo peor es que actúa con mala fe en sus planteamientos, sí, actúa con mala fe, porque no es verdad que ese mapa establezca las zonas donde se puede construir, no, establece las zonas donde no se puede construir y establece que en aquellas otras habrá que evaluar correspondientemente los proyectos.

¿Y sabe qué ha ocurrido con el proyecto del parque eólico de Corus? Que el día 28 -silencio por favor, para que lo escuche bien porque yo creo que desde arriba no lo entiende bien- ¿sabe qué ha ocurrido con el proyecto del parque eólico de Corus? Que se han presentado cientos de alegaciones por parte de ayuntamientos y por parte de los vecinos ¿sabe quién no ha informado todavía? El Gobierno ¿sabe que el Gobierno tiene que informar y ya está fuera de plazo, que tiene que pedir prórroga del plazo para informar? Esa es la realidad.

¿Pero sabe qué es peor? Que en mayo se lo dije al consejero y el consejero dijo que yo esto hasta que no estén en plazo no, no voy a hacer nada, ahora está en plazo ¿qué ha hecho? Nada ¿qué ha hecho? Nada.

Es lo que toca ahora y haga el favor de no echarme en cara el desarrollo eólico, porque si hay algún parque eólico puesto en marcha en Cantabria en este momento es gracias a los regionalistas, porque ustedes se posicionaron en contra, porque la a la única que lo quería era la alcaldesa de San Pedro de Romeral, que tendré que recordárselo, porque el Sr. de Selaya, alcalde y actualmente diputado se manifestó en contra de los molinos y se manifestó en contra.

Pero voy más allá, el actual alcalde de Molledo está en contra del parque eólico del Escudo. Sus juntas vecinales de Campoo de Yuso están en contra del parque eólico del Escudo. Dígaselo al consejero, si la energía eólica solo sale en Cantabria gracias a nosotros.



Pero mire, estamos hablando del parque Corus, mire, el parque Corus es dañino para nuestro paisaje, es dañino para la reserva natural de las marismas de Santoña. Es dañino para el proyecto de la montaña oriental costera. Es dañino para los restos prehistóricos de la zona, es dañino para el turismo, es dañino para la economía, es dañino para el territorio donde viven miles de ciudadanos.

A lo que parece que no es dañino, es para el Partido Popular y aquí lo van a tener fácil se lo vuelvo a decir sí o no a Corus. El consejero la semana pasada se puso de perfil, hoy ustedes aquí ni pueden, ni deben y voy a hacer como el Sr. Liz, les exijo que se posicionen ya que el Partido Popular exige, pues el Partido Regionalista también, les exijo que se posicionen a favor o en contra de Corus toda vez que, como ya señalé antes, señora presidenta, hemos aceptado la enmienda del Grupo VOX.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 79 con la enmienda del Grupo VOX.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinte votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 79 por veinte votos a favor y quince abstenciones.